

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL  
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "  
ELITSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de marzo del dos mil veinte, a las 11h00, en las oficinas, situada en VELEZ No. 503 Y GARCIA AVILES, se reúnen los accionistas de **ELITSA S.A.**, señora **Luz América Muñoz Cedillo**, por sus propios derechos, titular de 200 acciones; **José Luis Muñoz Cedillo**, por sus propios derechos, titular de 600 acciones, por lo que en esta sesión se encuentra presente la totalidad de las 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de **US\$1.00** cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a **US\$ 800.00**.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente **orden del día**, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

**Primero:** Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2019.

**Segundo:** Puntos varios.

Preside la sesión José Luis Muñoz Cedillo. Se designa por unanimidad como secretario de la sesión al **Ing. Nelson Eduardo Muñoz Cedillo**.

El presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades reglamentarias y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

De inmediato y para tratar el **primer punto del orden del día**, toma la palabra la Ing. Jakeline Palominos Rizzo contadora **de la Compañía**, quien presenta y expone a la Junta los estados financieros del ejercicio económico 2019. A continuación, la Ing. Rosario Arce Chávez expone el informe del comisario, el mismo que indica que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros.

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL

No habiendo otro asunto que tratar, la presidenta de la sesión concede un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los concurrentes, precediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al Expediente de esta sesión, esto es, la copia certificada de la presente acta, el Listado de Asistentes a la sesión, con lo que la que preside de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 10h30.- **f) Luz América Muñoz Cedillo, Accionista -f) José Luis Muñoz Cedillo, Accionista-i) Ing. Nelson Eduardo Muñoz Cedillo , Secretario de la Sesión.-**

**Certifico:** Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.  
Guayaquil, marzo 12, 2020



**Nelson Eduardo Muñoz Cedillo**  
**Secretario de la Sesión**